



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 05 de Diciembre de 2013

925/13

Expte. N° 14.456/12

VISTO

La Resolución N° 075/13 y su mod. N° 258/13 del Consejo Superior de la Universidad por la que se autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de **Profesor Adjunto** con Dedicación **Simple** para la asignatura **Química Inorgánica Analítica** de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos** que se dicta en la Sede Regional Metán –Rosario de la Frontera y en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 4° y 6° de la Resolución N° 350/87 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION**, para cubrir el siguiente cargo de **PROFESOR** en la categoría de **REGULAR**:

CARGO : **PROFESOR ADJUNTO**
DEDICACION : **Simple**
ASIGNATURA : **QUIMICA INORGANICA ANALITICA** – Plan de Estudio 2000
CARRERA : **Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos** (Sede Metán)

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : **24 de Febrero de 2.014**
FECHA y HORA DE CIERRE : **14 de Marzo de 2014, a 16 horas.**

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán por MESA DE ENTRADAS ...//
Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. B N° 5150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 10 a 16 horas** y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de **Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 15:30 a 18 horas** (excepto el día del cierre de inscripciones que vencerá a las 16 hs).



925/13

Expte. N° 14.456/12

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Curriculum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta **ya ordenada** y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9° y 10° del Reglamento), documentación que previo control y visado del Departamento Docencia, Dirección Gral. Administrativa Académica (de la Facultad de Ingeniería) o Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería o de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en el horario administrativo fijado hasta la fecha y hora previa al Cierre de Inscripción.
- d) Un original y tres copias de su propuesta de **Plan de Trabajo**, a ser presentado en sendos sobres cerrados **ante Secretaría de la Facultad**, con plazo *sine qua non* **hasta la instancia previa al Sorteo de Temas**, siendo este requisito de cumplimiento taxativo.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el currículum, deberá ser autenticada por la Jefa del Departamento Docencia Sra. Sonia Ibáñez Alvarez ó por la Directora Gral. Administrativa Académica a cargo o por la Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal verificación.

ARTICULO 5°.- Dejar aclarado que, la instancia de Prueba de Oposición a los aspirantes inscriptos **se llevará a cabo en la Sede Central** de la Universidad Nacional de Salta, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – SALTA.

ARTICULO 6°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior en Res. N° 258/13:

TITULARES:	- Lic. Marilena LEFTER	(UNSa)
	- Lic. Ana Cristina MOLINA	(UNJu)
	- Ing. Edith MUSSO	(UNSa)
SUPLENTE:	- Ing. Nicolás MORENO	(UNSa)
	- Lic. Analía BOEMO de ILVENTO	(UNSa)
	- Dra. Delicia ACOSTA	(UNSa)

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Cátedra, dése difusión en un diario local, cartelera, página web de la Universidad y de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA